



¿Por qué la Superintendencia de Sociedades adhiere al Pacto Mundial?

Muchos se preguntarán porqué una entidad del sector público se suma a los esfuerzos de una iniciativa dirigida, esencialmente, al sector privado.

En primer lugar, porque la Superintendencia de Sociedades asume, y presume de ello, que ha cumplido, cumple y seguirá cumpliendo con mayor compromiso el enfoque de sus estrategias y operaciones con los diez principios universalmente aceptados en las cuatro áreas temáticas: derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción.

Particularmente, Supersociedades se ufana, con orgullo, de liderar diversas iniciativas encaminadas a la Responsabilidad Social Empresarial y de mantener y mejorar los más altos estándares de lucha contra la corrupción. En su más reciente medición en Colombia, Transparencia Internacional calificó con el más alto puntaje a Supersociedades. E ahí dos elementos centrales para interesarnos en la adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas.

El otro incentivo que nos llama al Pacto es la función legal y constitucional de Supersociedades: ejercer la inspección, vigilancia y control de las sociedades mercantiles. Hoy, nuestra Entidad tiene a su cargo esas tareas sobre más de 25.000 sociedades mercantiles del país, consolidando el más grueso paquete de información del sector real de la economía nacional, y generando valor agregado sobre más del 94% del Producto Interno Bruto.



¿Y cuál es el propósito de la Superintendencia de Sociedades al adherir al Pacto Mundial?

Por la ya mencionada función de inspección, vigilancia y control de las sociedades mercantiles del país, Supersociedades tiene un permanente contacto, interlocución y autoridad sobre el sector real de la economía colombiana.

Esos factores inciden notablemente no sólo en la capacidad de la Entidad para convocar la adhesión de más empresas privadas al Pacto sino, fundamentalmente, para generar estímulos, impulsar y promover la aplicación real de los principios contenidos en sus áreas temáticas de derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y anticorrupción.

Las tareas pedagógicas y preventivas en que se ha comprometido Supersociedades en beneficio de las empresas que son sujeto de su acción, encajan perfectamente en los postulados que plantea el Pacto Mundial.

Como lo ha dicho la coordinación en Colombia del Pacto, “el nuevo desarrollo en Colombia está siendo gestionado como una gran alianza público - privada en la que se concertan y armonizan intereses y objetivos de los diferentes actores sociales. La responsabilidad social es el lenguaje común para este diálogo”.

Nos insertamos como ente público en el Pacto porque, tal como lo considera Naciones Unidas, los profundos cambios sociales requeridos no serán posibles sin la participación del sector privado en alianza con los gobiernos.

De esta manera y con esta firma, Supersociedades hace suyo el lema del ex secretario General de la ONU, Kofi Annan, impulsor del Pacto: “El poder del mercado con la autoridad de los valores universales”.

HERNANDO RUIZ LÓPEZ
Superintendente